

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN
ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Concepción, 29 de septiembre de dos mil veintidós

N° de Orden	N° del Rol del expediente		Número de Orden	Partes	Materia/Delito	Número de Providencias Dictadas
1	V-5.651	1992	Cinco mil seiscientos cincuenta y uno	Mendoza Espinoza Luis Humberto	Posesión Efectiva	una
2	V-23.588	Ex 4°	Veintitrés mil quinientos ochenta y ocho	Romero Orlando René	Posesión Efectiva	una
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

CERTIFICO: Que el presente estado contiene **dos** líneas escritas (de la 1 a la 2) y que la última lleva el **N°V-23.588**.

PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: LGSXXBFBXZM